

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA
“2021, Año de la Independencia”**



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Sustituir la referencia del titular de la Secretaría de Salud por el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien presidirá la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Senadores Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Merodio Reza, Angélica del Rosario Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Jesús Casillas Romero (PRI), el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado en la Cámara de Senadores, el 10 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión el 22 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 30 de noviembre de 2021.</p>
<p>2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto Decreto por el que adiciona las fracciones XIII y XIV del artículo 3 y la fracción IV del artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Incorporar al ordenamiento jurídico los términos de "Albergue" y "Residencias de Día", con el propósito de que las autoridades competentes de la Federación, las entidades federativas y los municipios promuevan espacios para la protección de las personas adultas mayores.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María de los Ángeles Ayala Díaz, (PAN), el 08 de Julio de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 30 de noviembre de 2021.</p>